

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 3 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, de ocupación temporal de terrenos en el monte «Sierra y Pinar». (PP. 1506/2011).

De conformidad con lo que determina el art. 28 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y del art. 69.3 del Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga pone en conocimiento público, que el Excmo. Ayuntamiento de Canillas de Albaida, inicia los trámites previos sobre petición que pudiera desembocar en incoación de expediente de ocupación temporal para la colocación de un poste metálico de antena de TV enclavado en el monte público «Sierra y Pinar», cód. MA-11030-JA, en el término municipal de Canillas de Albaida (Málaga) perteneciente a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Aquellas personas físicas o jurídicas, que por alguna razón les interese, podrán presentar solicitudes concurrentes en el plazo de 30 días a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, en la Sección de Contratación y Patrimonio de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en C/ Mauricio Moro, 2, 3.ª pl., de Málaga, donde se hallan los Informes Técnicos previos y el Pliego de Condiciones de la posible ocupación para las consultas de quien lo requiera.

Málaga, 3 de mayo de 2011.- El Delegado, P.A. (D. 139/2010, de 13.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.